

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274 Miércoles 14 de noviembre de 2012

Sec. IV. Pág. 52618

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38694 TARRAGONA

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente hace saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en fecha 26/10/12 Auto de declaración de concurso abreviado de Excavaciones Valles, S.L., con CIF B43573211 y Transcalafell, S.L., con CIF B43517176, ambas con domicilio social en c/ Jesús, 33, de Calafell (Tarragona) y que a efectos de su tramitación coordinada se tramitarán con los números 566/12-5 y 567/12-3, respectivamente, representadas por la Procuradora doña Elisabet Carrera Portusach y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirán conservando las concursadas, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación de los Administradores concursales, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador concursal don Joan Corominas Vidal, con email: joancorominas@icatarragona.com la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Administrador en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del Auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Tarragona, 26 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120075872-1